

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

La Coruña: un mes, 125 ptas. — Provincias: 4 ptas. trimes-
tre. — Países de la Unión Postal: 9 ptas. trimestre.

LA CORUÑA — Año II — Núm. 313

DE ACTUALIDAD

DE LA PONENCIA AL PLEBISCITO

La atención nacional está pendiente de la labor que la ponencia y la Comisión de la autonomía están realizando. El tema es demasiado trascendental para que pudiese ocurrir de otro modo y para que, aún en un país tan frívolo y despreocupado como el nuestro, fuese imaginable que los espíritus hubiesen de desinteresarse de problema tamaño.

Ello da lugar, naturalmente, a largas informaciones periodísticas, que no siempre serán exactas ni lo serán en su totalidad, pero que contienen datos, en general coincidentes y confirmados, de lo que en la ponencia y la Comisión va pasando, datos tan completos que han merecido la protesta de algún comisionado, periodista y dueño de un periódico por más señas, por lo anómalo del procedimiento de deliberar en plena publicidad.

Pero gracias a esas informaciones se conocen extremos tan interesantes como el de la cuestión planteada, con notorio acierto, por los Sres. García Prieto y Pradera, y aceptada al fin por los ponentes, de la imposibilidad de establecer el estatuto regional de Cataluña, como un privilegio, sustrayéndolo al resto de España. Cuando en días pasados leíamos en los telegramas: «la ponencia se ocupó después del estatuto de Cataluña», creíamos que se trataba de un error material del corresponsal y rectificábamos: «del estatuto regional». Pero por lo visto no era el corresponsal, sino los ponentes, quienes se equivocaban, porque se trataba, en efecto, de legislar para Cataluña de un modo especial.

También se debe a la indiscreción, oficial u oficiosa, el conocimiento de lo ocurrido con el orden de prelación de los diferentes fragmentos del proyecto que se está elaborando, asunto en el cual parece ser que el conde de Romanones había prometido al Sr. Cambó que la primera materia aprobada sería la de la autonomía regional, pero en el que los comisionados todos coinciden en hacerla preceder de la municipal, que es la más general a España entera y la de que podrá luego arrancar la regional.

Y otro, y no de los menudos tampoco, de los aspectos de la discusión interior que se hicieron públicos, es el relativo a la supresión de Diputaciones provinciales o, cuando menos y por el momento, de tres de las Diputaciones catalanas, las de Lérida, Gerona y Tarragona, que la ponencia proponía borrar al crear la Diputación regional, en lo cual debemos reconocer que procedía de modo lógico, aunque anticonstitucional. Por lo visto, la sola indicación de esas supresiones levantó los ánimos de las tres provincias amenazadas en términos verdaderamente alarmantes, porque, centralismo por centralismo, temen aún más al de Barcelona que al de Madrid, con no ser éste excesivamente recomendable, y opinan, tal vez, que la Mancomunidad, en sus actuales manos al menos, no será una garantía de que cesen los defectos vitales de que el pueblo catalán se queja, no porque lo traten peor sino—y eso le honra—porque se queja más y mejor que el del resto de España, y que sus problemas económicos no van a mejorar. Por algo un escritor catalán muy competente, D. Aurelio Ras, presidente de la *Societat d'Estadística Económica*, decía en el discurso de apertura del curso de 1916-17, leído en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional:

«Es muy humano buscar un solo culpable, una víctima propiciatoria a quien cargar con las responsabilidades. Nosotros lo achacamos todo al Poder central, y nos creemos limpios de pecado cuando aplicamos la socorrida fórmula del «centralismo». Sin embargo, hay ciudades, comarcas y regiones de España que han resuelto los problemas que aquí ni siquiera hemos sabido plantear, y en Barcelona mismo tenemos penitentes de solución cuestiones muy modestas de higiene urbana, que en las demás zonas ricas y más humildes han solucionado desde hace muchos años.

Nos faltan los órganos más indispensables para la buena marcha de nuestra economía, como es la banca, y los servicios públicos están en manos de Compañías extranjeras, que imponen fabulosas contribuciones a Cataluña y gobiernan el dinero catalán, acaparado en forma de obligaciones. Y hemos visto, además, que carecíamos de una colección de artículos indispensables para nuestra agricultura, nuestra industria y la defensa nacional. Incluso se ha dado el caso de que después de veintidós años de protección arancelaria, faltarán artículos de fácil producción, de pingües rendimientos, y cuyas primeras materias sacan los extranjeros precisamente de nuestro mismo suelo.»

Ases de todo esto, que el economista catalán ve tan claramente y expresa con tan noble sinceridad, los agitadores catalanistas que aspiran a hacer todavía mayor y más absoluto su caciquismo regional, siguen diciendo que solo Madrid y España y la odiada meseta son los culpables de sus males, e insisten en plantear estridente y violentamente su problema por medio de la repetición de la famosa farsa del plebiscito municipal hecho bajo la amenaza del acreedor, que es la Mancomunidad, por Ayuntamientos que, aunque no sea más que por serle deudores, están en su mano. Los secretarios de todos los Ayuntamientos de Cataluña reciben estos días, para despacharla y remitirla al Consejo permanente de la Mancomunidad, después de cubiertos como correspondió sus huecos, una circular que dice lo siguiente, en copia literal:

«Don..... secretario del Ayuntamiento de.....
Certifico: Que este Ayuntamiento, en sesión..... tomó los siguientes acuerdos:
1.º Ratificando el plebiscito municipal de la Autonomía integral de Cataluña, hace consi-

tar este Ayuntamiento su adhesión a las bases de Autonomía presentadas al Gobierno por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña.

2.º Aceptando la invitación del mismo Consejo, se acordó asistir a la reunión general de Municipios de Cataluña, que tendrá lugar en la fecha que aquella fijó, para deliberar sobre el concurso que han de prestar los Ayuntamientos catalanes para la efectividad de los acuerdos que adopte la asamblea de la Mancomunidad de Cataluña para asegurar la más inmediata implantación de la Autonomía.

3.º El Ayuntamiento delega a D..... para que, en representación del mismo, asista a la citada reunión general con plenas facultades para intervenir en sus deliberaciones y acuerdos.

Y para que conste, firmo la presente certificación en.....

Visto y conforme,
El alcalde.»

Y cuando alguien, y alguien genuinamente catalán, advierte a los Ayuntamientos de aquella comarca de la nueva manobra que con ellos como instrumento se intenta volver a realizar, el Sr. Puig y Cadafalch dice que se trata de una labor disolvente y execrable.

Pero ello no puede impedir que, cualquiera que sea el aparente resultado del nuevo plebiscito, de cuya sinceridad y espontaneidad dan idea suficiente el documento transrito y sus antecedentes, haya en Cataluña demasiado extendido un sentimiento localista, cristalizado además en una cierta hostilidad a la capital. Y ese es por sí solo un peligro tan grande para las nuevas estructuras políticas de España, que no será malo para las restantes regiones por ser la catalana, la fuerte y preparada, la que primero experimente sus presiones y sus resultados...

DE VIGO

(Por teléfono)

El temporal en el mar. Barcos de arribada.

Vigo 9 (24 h.)
Salieron para Plymouth los dos destroyers ingleses que habían entrado de arribada el martes último.

Para guarecerse del temporal entró esta tarde en el puerto el cazatorpederos francés «Jean» que procede de Grecia.

Al vapor «Lambre», que se dirigía a la Coruña, se le desprendió un calabrote y se le reñó en la hélice, viéndose obligado por esta causa a refugiarse en Vigo.

También el vapor «Vencelosa», que procede de Huelva y se dirige a Pasajes con cargamento de mineral, tuvo que entrar de arribada en este puerto a causa del temporal.

Elías.

LOS TRENES

COMUNICACIÓN RESTABLECIDA

De esta vez la incontinencia fue breve,afortunadamente, gracias a haber templado el tiempo, lo que hizo que la nieve que interceptaba la vía férrea en la sierra del Manzana se haya liquidado.

El correo de anteaer llegó a la Coruña a las ocho de la mañana de ayer y el de ayer pasó sin abastecerse alguno por el punto en el que se había quedado detenido el día anterior y llegó con el retraso ya habitual: cerca de las ocho de la noche.

Pero no estaría demás que, como se hizo el año pasado, se previniese a la Compañía del Norte para que tomase las precauciones necesarias a fin de evitar nuevas interrupciones si como es lo suponer la nieve vuelve este invierno a caer en la cantidad que estos últimos días.

EL TIEMPO

Pese a los pronósticos de la víspera, el día de ayer estuvo menos malo que los anteriores. El barómetro fue subiendo hasta 762,5 milímetros, el viento sopló fuertemente del Sudeste y, aunque cayeron algunos chaparrones por la mañana y después de cerrar la noche, por el medio del día llegó a estar el cielo despejado. La temperatura máxima fue de 12,4 grados y las ocho de la noche había bajado a 7,6, lo que, en este país, es hacer un fresco superlativo. La nota del Observatorio anunciaba tiempo inseguro y tuvo razón en lo firme de apariciones engañosas, pues a las dos de la madrugada descargó sobre la población una nube de granizo que hizo el efecto de una nevada copiosa bajando considerablemente la temperatura.

Picamar de hoy, a las nueve y cuarto.

GALICIA

En el tren correo del martes regresó de Vigo a Madrid el diputado Sr. Sabarrit.

Los socialistas de Orense le habían invitado para que hablase en aquella ciudad, pero no pudo atender al ruego por tener que estar ayer en la Corte.

La empresa del tramo de vapor a Marín, aumentó el precio de los viajes en un 15 por 100, en los billetes de todos los trayectos, quedando suspendidas las tarifas especiales entre Pontevedra y la estación de Marín, puerto.

El domingo pasado, quedaban constituidos los sindicatos agrícolas de Caldeas y Pontevedra. También se inauguraron las cajas rurales en ambas parroquias.

LUGO
En la parroquia de Valverde, del Ayuntamiento de Montorio, fue detenido por la guardia civil José Torres Rodríguez y otros cuatro vecinos más, autores presuntos de heridas causadas a Dorinda César, en reyerta que sostuvieron.

De la casa paterna, en la parroquia de Suegos, del Municipio de Pol, desapareció el día 31 de Diciembre la joven de 23 años Josefina Perias López, soltera, sin que de las averiguaciones practicadas se haya podido conocer su paradero.

La familia de la muchacha, alarmada por la misteriosa desaparición, puso la mirada sobre accesos de trastorno mental, interés de las autoridades en línea y cautiva.
Debido al temporal, no han salido los automóviles que hacen el servicio entre Lugo y los diversos pueblos de la provincia, a excepción de los de la línea de Ribadeo.
Hacia Fonsagrada y Becerreá han sido tan copiosas las nevadas, que es imposible, sin grandes riesgos, practicar el servicio automovilístico. Como consecuencia de ello existe absoluta in comunicación con la mayor parte de los pueblos de la provincia.

NOTA DEL DIA

LA PRIMERA SONRISA

Los periódicos de París dan cuenta de que se ha acordado la reapertura del Museo del Louvre y la reinstalación en sus salas de las maravillas de arte, puestas a salvo, en Toulon, en su mayoría, mientras el peligro de asalto o de bombardeo hacia su presencia en la capital excesivamente aeventurada.

Dentro de poco tiempo, pues, pocas semanas según los elementos oficiales, pocos meses según los que los censuran, acusándolos de haber dañado muchas obras con embalsajes incompletos y trasladados precipitados, los salones del gran palacio volverán a ofrecer a la admiración del mundo sus tesoros inapreciables. Otra vez la gallardía suprema de la Victoria de Samotracia tenderá al visitante, desde lo alto de la escalera de honor, el gesto acogedor de sus brazos mutilado. Otra vez Monna Lisa alumbrará con el prodigio de su sonrisa enigmática, donde Leonardo se retrató tantos años, el recinto de donde un día se la llevó una mano audaz. Y otra vez, ahora más que nunca, desfilarán frente a ellas las largas, inasabables procesiones de inglesas y americanas, sin más diferencia que la de no llevar en la mano el Baedeker, como antes, porque está editado en Leipzig, sino una guía añada.

La reapertura del Louvre es, para el mundo habituado a tener París por capital de su espíritu cosmopolita, la primera sonrisa de la paz, la que se anticipa a los arreglos diplomáticos y a las conversaciones de Versalles. Con el Louvre cerrado París era capital militar y política y económica de Francia y el nudo de los esfuerzos gigantescos que la guerra imponía a los países aliados y el motor de la pasmosa resistencia francesa durante los trágicos cuatro años; pero no era el París patrimonio del mundo entero, el en que todo hombre o mujer soñó verse un instante, llevado corporalmente por un tren o espiritualmente conducido en días de una novela de Alejandro Dumas, devorada febrilmente en los años florales.

Ahora, con el Museo abierto, París sonríe ya. Y en medio de la embriaguez del triunfo, el espectáculo de las exquisitas maravillas constituye un oasis de recogimiento y de más allá. Por algo, aquellos mármoles y aquellas telas están acariciados por los ojos de tantas generaciones y vieron ante sí tantos esplendores y tantos desastres.

OTRAS VIDAS

Rosario Pino se va

Una vez más se ha despedido Rosario Pino de su público de Madrid. En esta, como en otras ocasiones, la maravillosa actriz se dispuso a poner en práctica su propósito de retirarse de la escena, después de su corta temporada en un teatro cortesano y de la excursión que iba a emprender por las provincias españolas y las repúblicas de la América del Sur.

Al decir de críticos y aficionados, Rosario Pino continúa siendo la inimitable artista de siempre, tan dulce, tan ingenua, tan linda, tan encantadora. Sus ojos ofrecidos, su voz acariciadora y musical y su clara sonrisa, de ángel, esa sonrisa única en que parece temblar y asomarse a la vida toda el alma de la divina mujer a quien cuadra ampliamente y sin reservas el alto dictado de artista.

Y sin embargo... Esta temporada última en Rosario en Madrid no ha podido ser más amable en su aspecto económico. Mientras se le negaba el puesto a que tenía derecho en el Teatro Español, ese teatro que no sabemos por qué se le llama de esa manera, ya que parece creado exclusivamente para dar satisfacción a las pasioncillas y las pequeñas variedades de la farandula madrileña, la más española, la más perfecta, la verdaderamente eminente entre nuestras actrices, tuvo que resignarse a hacer su temporada de despedida en un escenario inadecuado, casi absolutamente olvidado por las gentes que mayor gratitud le deben. Entre empresarios, autores y público, solo Benavente—por algo es también una gumbre—permaneció fiel a la creadora, y por devoción a ella, por comprender que en ningún otro corazón de mujer pudiera hallar tan plena cabida el caudal de ternura, de bondad y de emoción que pone en sus heroínas, para Rosario fueron sus últimas comedias, como habían sido las primeras en los radiantes días en que se iniciaba el triunfo del maestro a quien su genial intérprete llevaba de la mano a la batería de la escena, ante la conmovida y clamorosa muchedumbre.

No quiso el Ayuntamiento de Madrid limpiar de tanta profanación anterior el «inglado» de la antigua farsa, y a fe que no pudo hallar más digna sucesora de doña Carmen Cobeña que en doña Matilde Moreno, honorabilísima señoras la una y la otra que por lo visto encarnan el gusto del público que se deleita con las fantasmagorías y soporíferas comedias del Sr. Oller y se hiperestesia con las grotescas fantasías de Muñoz Seca. Fue, pues, necesario prescindir de Rosario Pino y con ella de Benavente y los Quintero—tan clásicamente españoles—para dejar paso franco a la rampolencia andante, siquiera se haga la inevitable concesión al género calderoniano.

Rosario Pino que, por ser mujer en todo instante, no sintió la codicia de guardar; la única actriz acaso que, a pesar de haber hecho circular el oro a raudales, no tiene ni trénes lujosos, ni dinero en el Banco, ni joyas fastuosas, ni siquiera una casa propia, proseguirá ahora su exodo para terminar como cuadro a su grandeza, absolutamente sola, sin otras riquezas ni otros afectos que aquella lealísima doncella que la tuvo recogida en su humilde hogar montañés, cuando en los pobres tiempos no hallaba la actriz un mal teatro en donde ganarse el pan de cada día.

Tal vez no falte quien halle un poco cruel este comentario; pero es la verdad, toda la amarga verdad para vergüenza de quienes alzan hoy estatuas a Becquer y se disputan sus obras, sin haber sentido acaso la menor compasión para el pobre poeta que se moría de hambre. Para la de las buenas gentes que empujan los cochones en días de toros y se fastidian con Benavente porque no les hace reír a carcajadas, Para la de los muy elegantes que se exclaman con todo lo de fuera y hallan cursi lo de casa, a menos que aparezca disfrutando con el último figurín; para la de esta generación de

nerviosos sin nervios que van al teatro a todo, menos a buscar una emoción de arte, de verdadero arte.

B.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Con asistencia de catorce concejales y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Abad Conde, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Orden del día.

Después de aprobada el acta de la anterior sesión se acordó:

Anunciar nuevamente a tutasta el suministro del combustible y viveres que se precisen en el Hospital de Caridad y en el de enfermedades infectocontagiosas y el del racionado para los acogidos en el Asilo municipal, durante el presente año.

Conceder licencia para obras a D. Juan Castro Mosquera y a D. Juan Chás.

Incluir en el padrón de vecinos de esta capital a D. Andrés Platas Ponte.

Y aprobar una proposición de la Comisión de gobierno interior nombrando al redactor municipal Eugenio García y a ocupar la vacante del ujier Nicolás Iglesias, por ascenso de éste.

La antigua Casa Consistorial.

Dióse cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, requiriendo a la Alcaldía para que le haga inmediatamente entrega del edificio que ocupó hasta hace poco el Ayuntamiento, toda vez la dejada de destinarse al objeto para que concretamente fue cedido al Municipio por la Hacienda pública.

A instancia del señor González Rodríguez (D. Juan) se acordó que dicho edificio, con todo lo actuado en tal asunto, pasase a informe del síndico.

La red telefónica.

Seguidamente se enteró la Corporación de la sentencia recaída en el pleito contencioso-administrativo, sostenido por el Ayuntamiento contra la providencia gubernativa revocatoria del acuerdo municipal de 7 de Junio de 1915, por el que se ordenaba al concesionario de la Red Telefónica urbana de esta capital, que hiciera determinadas modificaciones en la red de dicho servicio, y se acordó conformarse con tal sentencia, desistiendo de su apelación.

Otros asuntos.

Sin oposición alguna fueron aprobadas cuarenta y tres cuentas de gastos originados por diversas obras ejecutadas por administración y diferentes operaciones practicadas en los paseos y jardines.

También fue aprobada la distribución de fondos municipales para el mes actual.

Y después de varios merces de escasa importancia se levantó la sesión, que duró quince minutos escasos.

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

(INFORMACION TELEFONICA)

Nueva reunión de la Comisión extraparlamentaria.—Manifestaciones de los vocales

A las cinco de la tarde reunióse en la Presidencia la Comisión extraparlamentaria.

Al entrar preguntó el Sr. La Cierva a un periodista:

—¿Qué se dice?

—Que no hay unanimidad entre ustedes.

—Se trabaja mucho—replicó—y claro está que no va a haberla en todos los problemas, pero se van aunando voluntades.

El Sr. Alba exclamó al ver a los periodistas:

—Mucha gente y pocas noticias.

Al llegar el Sr. Gasset, preguntó un repórter:

—¿Hoy van a discutir el artículo octavo?

—Sí; al de las fuerzas. Yo solo a la fuerza pasaré que el Estado se desprenda de la fuerza.

El Sr. Pradera dijo:

—Ya saben ustedes mi manera especial de apreciar el problema, pero yo soy partidario de que se dé mucha libertad a las regiones pero robusteciendo los vínculos del Estado.

Los periodistas felicitaron al Sr. Ruiz Jiménez por su nombramiento para presidente del Consejo de Estado, cargo en el cual se ofreció, agradeciendo las felicitaciones.

Termina la reunión.—La nota oficial

El Sr. Maure salió a las ocho y media, diciendo que tenía que asistir a la sesión de la Academia.

A las nueve terminó la reunión.

El conde de Romanones nos dijo que si bien no se había avanzado en número, sí en la intensidad del trabajo realizado.

Preguntado si mañana volvería a reunirse la Comisión, contestó:

—Mañana, pasado y el otro, hasta terminar.

—No, hombre; el domingo desamansaremos.

El Sr. Alba dijo al salir:

—Ahí tienen ustedes esa yemita. Y entregó la nota oficial.

Esta dice lo siguiente:

«La reunión fue tan laboriosa como bien inspirada en el deseo de llegar a unanimidades.»

En este sentido examináronse algunas de las bases más interesantes de la ponencia.

Dice Romanones

Interrogado el conde de Romanones sobre la labor de la Comisión, dijo:

—Se ha avanzado mucho, no en cantidad, sí en el vencimiento de las dificultades y los obstáculos que existían.

La discusión fue tranquila y serena. Llegóse a un acuerdo absoluto respecto a la base octava, una de las más importantes y difíciles, quedando aprobada unánimemente con muchas adiciones y correcciones interesantísimas.

—Mañana continuaremos nuestra labor.

La actitud de los conservadores

Se ha aplazado la anunciada reunión de los conservadores en vista del retraso con que se llevan los trabajos de la Comisión extraparlamentaria.

Estiman los conservadores que el Sr. Dato prestó un servicio al país no formando parte de la Comisión extraparlamentaria.

En el discurso que el Sr. Dato pronunció en la reunión de las minorías, explicó plenamente su abstención.

Estima el jefe de los conservadores que los proyectos de ley deben salir del Consejo de ministros.

Las cuestiones fundamentales de la política española son dos: la obra económica y el régimen autonómico.

El Gobierno no tiene criterio propio sobre ellas.

El partido conservador en materia de autonomía concederá solamente lo que deba concederse sin claudicar la soberanía.

DE COLABORACION

LA LIGA AGRICOLA DE LAS NACIONES

En el *Daily News*, de Detroit, Estados Unidos, se ha publicado recientemente un artículo de gran interés sobre lo que llama dicho periódico «la primera proposición práctica para el trabajo de la Liga de las Naciones». Consiste en la creación de un departamento secretario o ministerio internacional de Agricultura. Si los proyectos—dice el citado *Daily News*—que se tienen ahora en estudio legal a ejecutarse antes del comienzo del próximo verano, se verificara una Asamblea o Congreso de peritos agricultores que representen a los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Bélgica, cuyo fin más importante será establecer una estrecha cooperación entre esas naciones para todo cuanto signifique intensidad y progreso en materias agrícolas.

Esta idea—añade—equivale a un reconocimiento del hecho de que la existencia de alimentos en el mundo escasea y que el restarar las condiciones normales depende, ante todo, de la prosperidad agrícola. Además se apoya en la evidencia de que una perfecta armonía continuará existiendo entre los cobeligerantes. Los obliga en el porvenir, definitivamente, a una especie de interdependencia, porque el propósito es asignar a cada división geográfica el cultivo o la producción de aquella clase de alimentos para el cual esté mejor adaptado. Como ya se ha dicho, viene a ser una extensión de las facilidades y el abastecimiento de materiales en bruto hechos durante la guerra. Se duda de que sea factible el plan porque deshará mucho de lo que hay hecho por tantos esfuerzos comunes durante los cuatro últimos años. Inglaterra ha gastado mucha actividad y energía para diversificar su agricultura haciendo sus islas, bastarse a sí propias tanto como ha sido posible. En el nuevo plan no será esto por más tiempo deseable. Inglaterra tendrá que cultivar los cereales que le ganen más seguro en su clima, y dependerá del resto del mundo para aquellos alimentos que en el clima inglés no se producen en buenas condiciones.

La idea es capaz también de una extensión universal, pero ha de apoyarse en previos entendimientos, o arreglos de carácter igualmente universales y en la paz perpetua. Si las antiguas amenazas de predominio y hegemonía, que han desaparecido con la derrota de Alemania, desgraciadamente continuaran, ninguna nación podrá dedicarse con tranquilidad a especializar sus industrias productoras de alimentos. Cada una tendría entonces que seguir empleando su ingenio y su trabajo para guardar hasta donde pueda para sí toda su producción y recursos alimenticios.

Después de meditar estas observaciones del *Daily News*, de Detroit, es indudable que una liga agrícola de los pueblos, si pudiera llevarse a la práctica, en beneficio de la humanidad entera, sería, después de establecida, el fundamento más sólido de la paz universal, la razón más poderosa para que ningún Gobierno se atreviera a romper esa paz echándose encima el odio y la protesta del mundo.

JULIO SANCHO.

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

(INFORMACION TELEFONICA)

El Sr. Dato no será obstáculo para la aprobación de los presupuestos; pero en el Congreso, a donde concurrirá desde la primera sesión, planteará un debate para saber si hay propósitos de eliminar al partido conservador de la gobernación del Estado.

En el partido no se ha producido disidencia alguna.

A la reunión de las minorías asistirá el señor Sánchez de Toca.

Dato expone al Rey sus puntos de vista

Asesórase que el Sr. Dato, en la reciente visita que hizo al Rey, le expuso sus puntos de vista sobre diversos problemas con igual claridad que lo había hecho en la reunión de los exministros conservadores.

Declaraciones de Pradera

Ante varios periodistas declaró el Sr. Pradera que el problema regional no es un problema local de Cataluña.

Por eso—agregó—propone que se votaran primero los principios fundamentales en los cuales debían apoyarse los estatutos regionales.

Se precisa que sepa España que puede llegarse al reconocimiento de todos los derechos sin apelaciones trágicas a la revolución, como la que empleó el Sr. Cambó en el Congreso.

Yo estoy resuelto a que se reconozca personalidad a las regiones vasconavaras.

La personalidad jurídica de Extremadura

La mayoría de los Ayuntamientos de Cáceres y Badajoz se muestran defensores de la autonomía regional, abogando por el reconocimiento de la personalidad jurídica de Extremadura.

Todos rechazan cuanto signifique desintegración o quebranto de la unidad nacional.

La Liga alonsica bilbaína

Comunicación de Bilbao que han comenzado los trabajos para la formación de la Liga alonsica.

Créase en breve plazo podrá estar en condiciones de dar la batalla a los nacionalistas y bizkaitarras, porque los principales elementos políticos de la ciudad y de los pueblos de la provincia parecen dispuestos a apoyar solo a la nueva entidad.

Un manifiesto

La Liga patriótica española de Barcelona ha repartido un manifiesto diciendo que contribuirá a estrechar los lazos de unión entre Cataluña y las demás regiones, poniendo al descubierto a los mercaderes de la política, los cuales han en peñigar la unidad nacional.

Los regionalistas y las izquierdas catalanas

Se comenta en Barcelona que en la sesión celebrada ayer por el Consejo permanente de la Mancomunidad se hubiese tratado solo de la redacción del estatuto, sin que ninguno de los consejeros hubiese planteado la cuestión de la ponencia extraparlamentaria.

Parece que está obediendo al deseo de los regionalistas de no tratar con las izquierdas esta cuestión.

Los republicanos dicen que la plantearán ellos para obligar al Sr. Cambó a expresar su opinión, suponiendo que no está de acuerdo con el Sr. Puig y Cadafalch.

Lo tratado hoy por la Comisión

En la reunión celebrada hoy por la Comisión extraparlamentaria continuó el examen de la base octava, que se refiere a las fuerzas de seguridad y de policía y demás institutos armados.

Los Sres. Alcalá Zamora y Gasset combatieron energicamente el propósito de que dependiesen de las regiones.

Después de amplia discusión y apoyados por otros vocales, llegase al acuerdo de que dependan del Gobierno.

La discusión respecto a los servicios de Beneficencia y Sanidad fué menos empeñada, acor-

Banco de la Coruña

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización que le conceden los Estatutos en su artículo noveno, ha acordado pedir a sus Accionistas el cuarto dividendo pasivo de diez por ciento, o sean cincuenta pesetas por acción, cuyo importe se servirán hacer efectivo en la Caja de dicho Establecimiento desde el 1.º al 15 del mes de Enero de 1919.

Salón París. PROGRAMA PARA HOY

La cinta de actualidades en una parte
REVISTA PATHÉ
El grandioso cine-drama en cuatro partes
LA EMPERATRIZ
Completará el programa la graciosa cinta cómica
LA VENGANZA DEL PINTOR

dándose que dependían de las regiones, respetándose la voluntad de los fundadores de las instituciones benéficas.
Ultimamente tratóse de la enseñanza, entablándose un extenso debate, conviniéndose en que podrá enseñarse el catalán en todas las escuelas, pero que se enseñe el castellano, como lengua oficial, a todos los catalanes.
MENCHETA.

DEL FERROL

EL GENERAL RUBALCABA
Se agravó en su enfermedad el vicealmirante de la Armada, comandante general del Apostadero, Sr. Guzmán de Rubalcaba.
El distinguido marino padece una fiebre infecciosa con localizaciones pulmonares.
Son muchas las personas que acuden a la residencia del jefe del Apostadero interesándose por la salud del enfermo y haciendo votos por su mejoría.
EL TEMPORAL
Amainó algo el durísimo temporal de estos días, que tuvo la población durante dos noches en fiebre.
En las embarcaciones menores hizo grandes destrozos.
A la fragata *Canador*, fundada en la dársena del Arsenal y los cinco vapores austriacos anclados en el puerto hubo necesidad de reforzar las amarras.
En los buques chubascos ocasionaron grandes daños.
LOS TRIPULANTES DEL «WASSAIC»
Ayer vinieron a tierra gran número de tripulantes del transporte de guerra yanqui *Wassaic*.
Recorrieron la población, despertando la curiosidad de las gentes.
El *Wassaic* entrará en el dique en cuanto salga el vapor inglés *Nadén*, que está allí haciendo reparaciones.
LAS TRIPULACIONES AUSTRIACAS
Las tripulaciones de algunos de los vapores austriacos fundados en este puerto han recibido noticias de la embajada, diciendo que muy pronto se les abonarán los sueldos que las causas armadoras les adeudan.
El *Atlántica* continúa en espera de órdenes para entrar en el dique.
INSCRIPTOS DE MARINERÍA
Estos días vienen ingresando en el servicio de la Armada los inscriptos de marinería admitidos últimamente.
Hoy serán reconocidos en el Hospital de Marina los que ayer llegaron de esa capital.
EL «CARLOS V»
En cuanto se reciba la orden de Madrid será varado en el dique del Arsenal militar el crucero *Carlos V*.
Haránselo allí diversas reparaciones.
GENERAL DE VIAJE
Manuel Jacó, gobernador militar que fué de esta plaza y que ahora ha sido destinado a la Dirección de la guardia civil.
En la estación fué despedido por varios jefes y oficiales del Ejército.
VARIAS NOTICIAS
Falleció en esta ciudad el teniente de Infantería de Marina D. Manuel López.
La guardia civil capturó en Vivero al recluso Víctor Monje, que con otros dos se había fugado de la cárcel de este partido.
El corresponsal.

UNA BODA

En la Colegiata de Santa María del Campo se efectuó a primera hora de la noche de ayer el enlace matrimonial de la gentil y encantadora señorita María del Pilar Sánchez Suárez con nuestro querido amigo y antiguo colaborador deportivo el joven comerciante D. Gonzalo Carré Alvarez.
La desposada, que estaba guapísima, vestida de negro y la boda se efectuó en la mayor sencillez.
Fueron padrinos la madre de la novia y el padre del novio.
Asistieron como testigos por parte de la novia D. Enrique Suárez Roro, D. Sergio Amor y D. Manuel Sánchez Yáñez, y por la del novio D. Francisco Tettamanti, D. Casimiro Fernández y D. Eugenio Carré Alda.
Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Pedro Alvarez.
A los muchos parabienes recibidos por los novios unimos nuestra felicitación más cordial y efusiva, deseando que en el nuevo hogar no se agote nunca el pan de la boda.

CRONICA JUDICIAL

UN CONTRABANDISTA
El 2 de Mayo de 1917 un carabinero ocupó en el paseo del Relevo, de esta capital, cierta cantidad de tabaco a un sujeto que para evadirse de responsabilidades dijo llamarse Jesús García Ramos, nombre que también usó en la Junta administrativa celebrada contra él y en la declaración que prestó ante el Juzgado. Después, al ser indagado, confesó su verdadero nombre, que es el de Jesús Segade Parga.
Por este delito, el de uso de nombre supuesto, lo acusó el fiscal Sr. Echevarría, quien le pidió cinco meses y cinco días de arresto mayor y 125 pesetas de multa, y por el de contrabando, el abogado del Estado Sr. López Sors, que le pidió 90 pesetas de multa.
El procesado, a quien defendía el letrado señor Monelos Rodríguez, se conformó con las penas.
CONTIENDA ELECTORAL
Con motivo de las elecciones municipales celebradas en una taberna de la Gola el 22 de Octubre de 1917 Francisco Martínez Soria y Pedro López Iglesias, llegando a agarrarse, para terciar entre ellos unos amigos y lo gran separar.
Mas al poco rato, cuando parecía que ya estaban tranquilos, Martínez acometió a Soria con una navaja y le infligió un corte en la cara que si bien no tardó en curar más que veinte días le dejó una cicatriz.
Como esta cicatriz constituía deformidad, el fiscal Sr. Echevarría pidió para el agresor, como autor de un delito de lesiones graves, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y 300 pesetas de indemnización al perjudicado; pero como la deformidad desapareció con el tiempo, ayer modificó aquel funcionario sus conclusiones, calificando las lesiones de menos graves y reduciendo la pena a dos meses y un día de arresto mayor.
Defendió al reo el Sr. González Rodríguez.

POR INCOMPATIBILIDAD

acompañando a dos muchachos regresaban, a eso de las nueve de la noche del primer de Abril de 1917, del lugar de la Gándara, en Orense, Manuel Longueira Farfán y Manuel González Villaverde, y al llegar a la carretera que de San Pedro de Nos va a Bravio, González le dijo a Longueira que se quedase atrás o que se adelantase, separado de él una legua, porque eran incompatibles.
Cruzáronse con este motivo entre ellos unas palabras agrias y terminaron por acometerse navaja en mano, resultando ambos heridos; González en la cara y en una mano, y Longueira en la espalda y en el antebrazo derecho.
Como autores de lesiones graves pidió el fiscal para Longueira, que es menor de 18 años, tres meses y un día de arresto mayor, y para González, un año y un día de prisión correccional, apreciando en 200 pesetas los perjuicios sufridos por éste, a quien le quedó una deformidad en la cara, y en 80 los experimentados por aquél, quien tardó en curar cuarenta días.
Actuaron de defensores los Sres. Aperribay y Novoa.

EN UNA TABERNA

El vino suele ser causa de muchos desgraciados. Una tarde del mes de Junio del año anterior estaban en una taberna de la parroquia de Bemibre, en Buján, José Pérez y Constantino Abeldano Cornes y surgió entre los dos una disputa que terminó a golpes.
Pérez que es un emadrugador, echó mano al cuchillo y clavó a su adversario, causándole una herida que tardó en curar cincuenta y cuatro días.
El fiscal le pidió ayer un año y un día de prisión correccional y 108 pesetas de indemnización.
Lo defendió el Sr. González Rodríguez.
Un abogado de pobres.

LA CASA PATHÉ FRERES

DE ÉXITO EN ÉXITO
Pasado mañana comenzará en el Salón París la serie de la magnífica película en ocho jornadas **EL CONDE DE MONTECRISTO**, con arreglo a la tan célebre y leída novela de Alejandro Dumas, una de las más conmovedoras y admirables de la literatura francesa.
La casa Pathé goza merecida fama por la justicia y la brillantez con que edita las películas, que ofrece a los inteligentes, con tanta prodigalidad como acierto, y en cuanto a "El conde de Montecristo" no cabe pedir una mayor propiedad ni un mayor lujo de detalles, dando una sensación perfecta y acabada de realidad.
Cuando en Septiembre último se hizo cargo del Salón París la Sociedad Vilaseca y Ledesma, representante en España de la casa "Pathé Freres", dió a conocer a las autoridades, cuerpo consular, personalidades y prensa, en sesión reservada, tan importante producción, saliendo tan distinguido público altamente satisfecho de la manera con que está adaptada al "film" la célebre novela, y admirado del fasto de su edición.
La casa Vilaseca y Ledesma, a pesar de la extraordinaria importancia de la película, ha decidido no alterar los precios corrientes, y con objeto de que sea admirada por todo el público de la Coruña, cada jornada se proyectará tres días consecutivos.
Están de enhorabuena los aficionados al cine, pues tendrán ocasión de conocer uno de los mayores aciertos de la casa "Pathé Freres" en la hermosa cinta.

EL CONDE DE MONTECRISTO

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO—Los exámenes de la convocatoria del mes actual, se verificarán en los días siguientes:
El 13 a las 9.30, Ingreso, Castellano, Lengua Latina, Lengua Francesa, Preséptica, Literatura. El 14, a las 10, Matemáticas y las 11, Geografía y Dibujo, y a las 12, Geografía, Historia, Psicología y Ética, y el 15, a las 10, Física, Química, Historia Natural y Agricultura.
Escuela de Náutica.—El día 14 se verificarán los exámenes de ingreso y de asignaturas para las alumnos que lo han solicitado en la presente convocatoria. El 16 tendrá efecto el último llamamiento de los no presentados.
La hora señalada para ambos días es la de 18.

NOTICIAS DE MARINA

Se presentó de Villagarcía el teniente de navío D. Casimiro Carré.
Concedióse el derecho a acogerse a los beneficios del nuevo reglamento del cuerpo de contrabandistas a los primeros maquinistas don Juan González y D. Joaquín Rodeles; a los segundos D. Francisco García, D. Fernando Luís y D. Pedro García, y a los terceros D. Félix García y D. Francisco Coas.
Se ha dispuesto que pague a continuar sus servicios a este Apostadero el capitán de fragata D. Víctor García.
Fue nombrado inspector radiotelegráfico de las provincias marítimas de Bilbao, Gijón, Santander y San Sebastián, el capitán de Ingenieros D. Augusto Mijangos.
Se concedió la cruz de torera clase de mérito naval al capitán de navío D. Antonio Rogi.
Al segundo comandante D. Ramón Ortíz, se le concedió acogerse a los beneficios del reglamento de su cuerpo.
Concedióse el pase a la situación de sueldo numerario al auxiliar primero de oficinas don Serafín Adarve.

CONSEJO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

En la última sesión, celebrada por este organismo provincial fueron despatchados todos los expedientes oficiales sometidos a su informe.
A petición del Sr. García Ibañeta, que solicitó que se detallasen las condiciones necesarias para la implantación de campos de demostración agrícola de pequeña superficie, quedaron en cargados los señores Hernández Robredo y Hernández de Sometes al Consejo un estudio acerca de tan importante materia.
A instancias del presidente, el vocal señor Longueira dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por encargo del Consejo, con la eficaz cooperación de D. Leonardo Rodríguez que representa en el Comité de honores a la región gallega, para conseguir del Ministerio de Abastecimientos importaciones de escorias de desfosforación, de gran necesidad para la fertilización de nuestras praderas y cultivos.
El Consejo, después de oír al Sr. Longueira acordó proseguir sus gestiones para conseguir en el plazo más breve posible importaciones de escorias y delegó en el Sr. Asúnsolo para que en su próximo viaje a Madrid y en compañía del Sr. Longueira, lleven a cabo los trabajos para obtener de Comité de honores se asig-

EL PUERTO

A posar de haber mejorado algo el imponente estado del mar, no entró ni salió ayer ningún buque.
En el puerto permanecen esperando momento propicio para zarpar, los vapores "Mardo, mingo 14", "Elvira", "Pérez Pujol", "Arnald Mendí" y "Artoldo Mendí", todos españoles, y los franceses "Houett" y los veleros "Andévalo" e "Ibañabal", que se hallan de arribada a causa del temporal reinante.
Hoy se esperan los vapores "Cabo Blanco" y "Tambre", si el estado de la mar les permite salir de Vigo, donde se hallan.
El comandante de Marina publicó un edicto haciendo saber que a partir de ayer aumentará una señal más para anuncio del tiempo que será izada en el pabellón de oceanografía de este puerto, la que indicará lo que sigue:
"Al aparecer izado el gallardete español acompañado de una corneta roja indica que se prohíbe el barqueo a las embarcaciones sin cubierta del tráfico y pesca de los puertos de Mera, Santa Cruz y el Pasaje, pudiendo solamente barquear los del tráfico del puerto dentro de la bahía o sea en la extensión que determina el artículo primero del reglamento de policía y servicios del mismo, sin poder pasar de la línea marcada por la punta Sur de la Peña de las Animas y el castiello de Oza."
Cuando aparezca izado el gallardete español sin ir acompañado de la corneta roja su significado no ha variado del que indicaba, o sea la prohibición general de barqueo a toda clase de embarcaciones de tráfico y pesca sin cubierta, de Mera, Santa Cruz y el Pasaje e interior del puerto, así como de las demás embarcaciones que sean de las condiciones expresadas que por cualquier causa arribaran a este puerto o se encontraran en el mismo.
El Ayudante de Marina Sr. Puente-domínguez te. legañó ayer al comandante de este puerto comunicándole que la boya luminosa "Miranda" perdida por un fondeadero y garreo, encontrándose fondeada a Arés, próxima a la costa.

LOS HOTELEROS DE LA CORUÑA

Ayer se posesionó la nueva junta directiva de la Sociedad de Hoteleros, fondistas y similiares de la Coruña, elegida para el corriente año.
Forman los señores siguientes: presidente, D. Ramón Barrio; vicepresidente, D. Baldomero Díez; secretario, D. Bautista Vázquez; tesorero, D. Manuel Carro; contador, D. Jesús Mosquera, y vocales, D. Manuel Vilaseca, don Juan García, D. Pedro Rodríguez, D. Antonio Barreiro, D. Amador González y D. Paulino Bello.

PIDIENDO UNA RECOMPENSA

Nuestro estimado colega compostelano "El Eco de Santiago" publica un interesante artículo en el que, con ocasión de haberse extinguido la epidemia gripal, hace el más caudaloso elogio de Sor Concepción Quintans, superiora de las Hermanas de la Caridad en el Hospital de San Juan de la Ciudad, a cuya perseverante y abnegada labor se debe el que sea oportuno para los enfermos aquella desatendida casa tantas veces comentada.
Enumeramos el colega cuanto bueno hizo y hace la virtuosísima dama, no solo con su asistencia personal y caritativa, sino extendiendo al cuidado material de la finca y de los servicios, pagando con sus recursos las deficiencias del erario provincial, ahorrando trámites y expedientes y haciendo, en suma, lo que haría en su casa la madre más cariñosa y consciente de sus deberes.
Termina el bien escrito artículo pidiendo para la ejemplar superiora del Hospital la cruz de Beneficencia como recompensa bien ganada por quien de manera tan elevada cumple su alta misión.

CRÓNICA LOCAL

En reunión celebrada por la Asociación de Dependientes de Comercio y similares, se dió cuenta de la adopción de nuevas normas comerciales, a las que se le dio el nombre de "mejoramiento", y se nombró la comisión que ha de informar en el Congreso de la Federación local, que se celebrará en la próxima semana.

TELEGRAMAS Y TELEFONOS

Se presentó de Villagarcía el teniente de navío D. Casimiro Carré.
Concedióse el derecho a acogerse a los beneficios del nuevo reglamento del cuerpo de contrabandistas a los primeros maquinistas don Juan González y D. Joaquín Rodeles; a los segundos D. Francisco García, D. Fernando Luís y D. Pedro García, y a los terceros D. Félix García y D. Francisco Coas.
Se ha dispuesto que pague a continuar sus servicios a este Apostadero el capitán de fragata D. Víctor García.
Fue nombrado inspector radiotelegráfico de las provincias marítimas de Bilbao, Gijón, Santander y San Sebastián, el capitán de Ingenieros D. Augusto Mijangos.
Se concedió la cruz de torera clase de mérito naval al capitán de navío D. Antonio Rogi.
Al segundo comandante D. Ramón Ortíz, se le concedió acogerse a los beneficios del reglamento de su cuerpo.
Concedióse el pase a la situación de sueldo numerario al auxiliar primero de oficinas don Serafín Adarve.

HABLA ROMANOS

El Consejo en Palacio.—Varios nombramientos.—La Junta de aranceles.—Los ferroviarios.
Esta mañana celebróse en Palacio el anunciado Consejo de ministros presidido por el Rey.
El conde de Romanones hizo el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.
Dió cuenta al Monarca de los trabajos de la Comisión extraparlamentaria.
—Ya ven—dijo el conde a la salida—anoche me acosté con un Consejo y hoy me levantó para asistir a otro.
Agregó que había puesto a la firma del soberano un decreto admitiendo la dimisión al presidente del Consejo de Estado señor Santamaría de Paredes y otro nombrando para sustituirle al Sr. Ruiz Jimenez.
Tributó el conde cariñosos elogios al señor Santamaría de Paredes, recordando que fué su profesor de Derecho político hace treinta y dos años.
Hace ya días que dimitió; pero el jefe del Gobierno le rogó que continuara desempeñando el cargo hasta que le designara sustituto.
También puso a la firma otro decreto nombrando gobernador de Toledo al marqués de Linares.
Hay una pequeña combinación—dijo—pero los nombramientos irán saliendo poco a poco.

Pabellón Lino

Gran programa cinematográfico
La deliciosa comedia, interpretada por artistas de la Comedia Francesa
Se desea un Papá
Interesantísimo drama, de gran emoción, lujosamente presentado
La Aventurera,
Éxito clamoroso de la genial y apollidísima bailarina española
PALMIRA LOPEZ
Éxito enorme
MAÑANA, SÁBADO
DEBUT de la famosa cancionista
El domingo grandes sesiones a las cinco y siete de la tarde y diez de la noche.
Asunción Madrid
El 5.º y 6.º episodios, exhibiránse el domingo a las tres de la tarde
Lucile o la hija del Circo.

En la librería de Lino Pérez se puso a la venta una nueva edición de la obra de Eça de Queiroz «El Señor Diablos». Precio, 3.50 ptas.

En breve llegará a esta ciudad el ingeniero del Banco Hipotecario de España, Sr. Montilla, que reside en esta plaza nuestro amigo D. Pablo Iglesias Roura

El señor juez de instrucción de esta capital nos ruega en atento oficio que hagamos público su llamamiento a cuantos se crean perjudicados por no haber podido embarcar en el vapor «Frisia», para declarar en diligencias que instruye relacionadas con tal asunto.

Hállase enfermo de hace días, aunque no de cuidado,afortunadamente, nuestro estimado amigo el ex concejal D. Roldo González. Deseámosle un pronto restablecimiento.

Durante la mayor parte del día de ayer se tuvo interrumpe el servicio de tranvías a Monelos, a causa de haberse caído el brazo de una de las columnas que sostienen el cable eléctrico, en los Cuatro Caminos.
En los primeros momentos de ocurrir la avería efectuábase el transporte de los viajeros, cosa que después no pudo continuar haciéndose, por resultar algo peligrosa la operación.
Se cree que hoy quedará aquella reparada.

El próximo domingo, a las ocho de la noche, se celebrará una velada teatral en el centro de estudios sociales «Germinal», poniéndose en escena el poema dramático en un acto y en prosa de Joaquín Dicenta (h. j.) «La leyenda del yermo».

Completarán el programa la comedia en un acto «Mercurio y Cupido» y el monólogo disparatado «Sinbaldo Campañala».

En las primeras horas de la mañana de ayer se promovió un incendio en el interior de la fábrica de tejidos «Primera Coruña», entre las operarias Manuela Suárez Barros y María Carballedo, conocida por la «Gorda».

Para apaciguarlas tuvo que intervenir una pareja de Seguridad, que fué avisada al efecto.

La veal de la calle de Orzán, María Ramos N.º fué averada en la Casa de Socorro de una herida leve en la cabeza, que con una botella le infligió su convec a Consuelo Montoto Coucho.

Fuó denunciado al gobernador civil el carretero Antonio Fernández, que ayer taró en la calle de la Torre, maltratando de tal modo a los bueyes, que intervino el público, y a poco estuvo que se tomase la justicia por la mano.

PRUEBESE
Champan "Lumen,"
Superior a todos los de producción nacional

Dr. Romero Corral
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS
Diagnóstico bacteriológico y suero lógico de la sangre (Wassermann).
Consulta de cuatro a siete y a horas concertadas
Real, 21, primera

DOCTOR ORESPO
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta especial de enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la nutrición
Consulta: de diez a una y de tres a seis.
Santa Lucía, 26 y 28, segundo

Sanatorio Gradalle
Consulta y operaciones de la vista (Calle de Compostela, núm. 5).
Doctor Benavente — De diez a una mañana.

Champan LUMEN
Se recomienda a los inteligentes

TELEGRAMAS Y TELEFONOS

Se presentó de Villagarcía el teniente de navío D. Casimiro Carré.
Concedióse el derecho a acogerse a los beneficios del nuevo reglamento del cuerpo de contrabandistas a los primeros maquinistas don Juan González y D. Joaquín Rodeles; a los segundos D. Francisco García, D. Fernando Luís y D. Pedro García, y a los terceros D. Félix García y D. Francisco Coas.
Se ha dispuesto que pague a continuar sus servicios a este Apostadero el capitán de fragata D. Víctor García.
Fue nombrado inspector radiotelegráfico de las provincias marítimas de Bilbao, Gijón, Santander y San Sebastián, el capitán de Ingenieros D. Augusto Mijangos.
Se concedió la cruz de torera clase de mérito naval al capitán de navío D. Antonio Rogi.
Al segundo comandante D. Ramón Ortíz, se le concedió acogerse a los beneficios del reglamento de su cuerpo.
Concedióse el pase a la situación de sueldo numerario al auxiliar primero de oficinas don Serafín Adarve.

El conde de Romanones hizo el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.
Dió cuenta al Monarca de los trabajos de la Comisión extraparlamentaria.
—Ya ven—dijo el conde a la salida—anoche me acosté con un Consejo y hoy me levantó para asistir a otro.
Agregó que había puesto a la firma del soberano un decreto admitiendo la dimisión al presidente del Consejo de Estado señor Santamaría de Paredes y otro nombrando para sustituirle al Sr. Ruiz Jimenez.
También puso a la firma otro decreto nombrando gobernador de Toledo al marqués de Linares.
Hay una pequeña combinación—dijo—pero los nombramientos irán saliendo poco a poco.

La Junta de aranceles
Su reforma.—Las peticiones de los barceloneses
Los comisionados que ostentan la representación de los industriales barceloneses volvieron a conferenciar con el Sr. Calbetón para pedirle que se aplazase la fecha señalada para la elección de vocales de la Junta de aranceles, que está señalada para el día 29 del actual.
Como igual petición formularon distintos organismos de diferentes provincias, el ministro ordenó que la dirección de Aduanas dicte una disposición señalando la fecha de 31 del actual para la elección y la del 10 de Febrero para el escrutinio.

La Junta de aranceles
Su reforma.—Las peticiones de los barceloneses
Los comisionados que ostentan la representación de los industriales barceloneses volvieron a conferenciar con el Sr. Calbetón para pedirle que se aplazase la fecha señalada para la elección de vocales de la Junta de aranceles, que está señalada para el día 29 del actual.
Como igual petición formularon distintos organismos de diferentes provincias, el ministro ordenó que la dirección de Aduanas dicte una disposición señalando la fecha de 31 del actual para la elección y la del 10 de Febrero para el escrutinio.

La Junta de aranceles
Su reforma.—Las peticiones de los barceloneses
Los comisionados que ostentan la representación de los industriales barceloneses volvieron a conferenciar con el Sr. Calbetón para pedirle que se aplazase la fecha señalada para la elección de vocales de la Junta de aranceles, que está señalada para el día 29 del actual.
Como igual petición formularon distintos organismos de diferentes provincias, el ministro ordenó que la dirección de Aduanas dicte una disposición señalando la fecha de 31 del actual para la elección y la del 10 de Febrero para el escrutinio.

La Junta de aranceles
Su reforma.—Las peticiones de los barceloneses
Los comisionados que ostentan la representación de los industriales barceloneses volvieron a conferenciar con el Sr. Calbetón para pedirle que se aplazase la fecha señalada para la elección de vocales de la Junta de aranceles, que está señalada para el día 29 del actual.
Como igual petición formularon distintos organismos de diferentes provincias, el ministro ordenó que la dirección de Aduanas dicte una disposición señalando la fecha de 31 del actual para la elección y la del 10 de Febrero para el escrutinio.

Parece que los industriales catalanes que rian que quedase derogado el decreto reformando la Junta; pero el ministro niega ese resultado a ello.
En los centros económicos elogiase la actitud del Sr. Calbetón.
El Gobierno recibió demostraciones telegráficas de aplauso de gran número de entidades industriales y agrícolas por mantener la reforma.
Todas ellas anuncian que celebrarán actos de adhesión.

La situación de Barcelona

Informando al Gobierno del problema social
En la visita que hicieron al conde de Romanones los Sres. Sedó, conde de Caralt y Ferrer y Vidal, acompañados de los representantes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, trataron de la cuestión social.
Informaron a su conde de la comprometida situación de la ciudad condal, entregada a las pasiones enardecidas y a todo género de luchas.
Expusieron la creciente organización de los sindicalistas y la audacia de las resacas que toman.
Esto preocupa hondamente a los fabricantes, temerosos de que haya nuevas víctimas y se produzca un serio conflicto.
El conde de Romanones oyóles atentamente, haciéndoles algunas observaciones y declarando que el Gobierno está dispuesto a mantener el respeto a la propiedad y el orden, pero que es preciso que los elementos sensatos de Barcelona colaboren a la acción gubernamental y contribuyan al apaciguamiento de los espíritus.

Firma del Rey

De Hacienda
Nombrando, por traslado, inspector regional a D. Adriano Méndez Rodríguez.
Idem jefe de sección en la Dirección general de contribuciones a D. José María Dantelo.
Idem tesorero de la delegación de Madrid a D. Francisco García Valls.
Idem jefe de la inspección provincial de Madrid a D. Julián Jiménez Pulido.
Idem interventor de la Delegación de Madrid a D. Miguel García Montes, que asciende a jefe de Administración de segunda.
Confirmando en sus cargos a los delegados: de Vizcaya, D. Luis Martos, de Ciudad Real, D. Fernando Illana, este último con categoría de jefe de administración de tercera.
Nombrando delegado de Hacienda de Badajoz a D. Ramón Eugenio Losada, que lo era de Castellón.
Idem delegado de Castellón a D. Santiago Herreras, que lo era de Logroño.
Idem de Logroño a D. Francisco Guardia, que lo era de Cáceres.
Idem de Cáceres a D. Ramón Posse, que lo era de Burgos.
Idem de Burgos a D. Antonio Chápulli, que lo era de León.
Idem de León a D. José María Fernández, que estaba en Gerona.
Idem de Gerona a D. Valentín Sambricio, interventor de la Coruña.
Idem interventor de la Coruña a D. Marcelino Vázquez, delegado que era de Cuenca.
Idem delegado de Cuenca a D. Luis María Sota, que era interventor de Alicante.
Idem delegado de Ciudad Real a D. Natalio Mora, que estaba en Alava.
Idem delegado de Alava a D. Emilio Linares Rivas, que estaba en Tarragona.
Idem interventor de Tarragona a D. José Vázquez Lasarte, que era administrador en Ciudad Real.
Idem delegado de Lérida a D. Francisco Zambalamberrí, que era interventor de Oviedo.
Idem interventor de Oviedo a D. Emilio Martos, que era delegado en Guadalajara.
Idem delegado en Guadalajara a D. Fernando Illana.

De Fomento

Nombrando, por ascenso en la escala, inspector del cuerpo de ingenieros de montes a D. Ramón Ferrer Vidal.
Idem ingenieros jefes del citado cuerpo a D. Cipriano Sanz Martín, D. José Grau Moreno y D. Diego Pasaron Barada.
Nombrando presidente del Consejo de minería a D. Juan López Coca.
Admitiendo la dimisión de director de obras públicas a D. Luis Barcala.
Nombrando para sustituirle a D. Horacio Azqueta Monasterio.

De Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al intendente D. José Sierra Fernández.
Idem al intendente de división D. Manuel Díaz Muñoz.
Destinando al teniente coronel de artillería D. Luis Gascón Partillo, al Estado Mayor central.

De Instrucción pública

Disponiendo que la categoría para el ingreso en el cuerpo de topógrafos auxiliares del Instituto Geográfico sea la de oficial tercero de administración civil.

LA BOLSA INFORMACION FINANCIERA

Table with financial data including Cotizaciones del 9 de enero de 1919, Acciones del Banco de España, and various bonds.

PIERDEN: Tesoros largos, 0,05 - Rlos, tres pesetas. - Mexicanos, siete pesetas. - Alicante, dos pesetas. - Nortés, 3,50. - Libras, cuatro céntimos.

Continúan en alza los valores públicos. Entre los industriales los Hispanos, a quienes corresponde el alza que ayer aplicamos por error al Hipotecario.

BOLSA DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao, including Banco de Bilbao, Id. de Vizcaya, Id. Crédito Unión Minera, etc.

Bilbao sigue el empuje de estos días, ganando otras 50 pesetas. Minera pierde 10 pesetas. Sota con mejora de 25 pesetas y Nervión de 27. Resinera sin variación, lo mismo que Explosivos. Felguera con pérdida de dos duros.

BOLSA DE LONDRES

No hay grandes cambios en la fisonomía de la Bolsa. El conjunto es de resistencia, registrándose realizaciones en ciertos grupos y una menor actividad de demanda en otros.

1906 pierde un estero a 58 y el 4 1/2 % a 59. Brasil Funding se mantiene en 84 5/8. Los ferrocarriles: Canadian Pacific, a 176; Mexi- can Railway, a 23.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.-SAN NICANOR. La festividad de hoy es de la feria sexta de la octava de la Epifanía, con rito de semidoble: oficio propio y misa con ornato blanco. Santos de mañana.-Higüero, Salvo, Pedro, Severo, Lencio, Alejandro, Teodosio, Palemón, Anasario y Honorato.

MOVIMIENTO OBRERO

La sección tranviaria acordó unirse a la Federación local obrera y eligió la siguiente junta directiva: Presidente: Manuel Suárez; vicepresidente, Constantino Díaz; secretario, Jesús Méndez; vicepresidente, Manuel Méndez; contador, Antonio Morante; tesorero, Manuel Sorraña; y vocales Tomás Bande, Jesús Varela y José Castro.

Castro; tesorero, Domingo Gallego, y vocales, Alfredo Sánchez y Manuel Castro. Los obreros zapateros y similares, en reunión que ayer celebraron, acordaron dar por terminada la huelga con los patronos Hijos de Elías Herrero, D. Antonio Pérez y D. José Vázquez, toda vez que aceptaron las bases propuestas por aquéllos.

Tribunales

Señalamientos para el día 19 de Enero.- Sala de lo Civil.-Naya: D. Vicente Rodríguez con D. José Naya, sobre nulidad de venta. Letrado Vitorrio. La Coruña: D. José Naya con D. David Alor, sobre desahucio. Letrado Parga Rodríguez y Veiga (don Vitorrio).

ESPECTACULOS

SESIONES DE CINE Y VARIETES a las 6 y 10 y 10. Extraordinario programa cinematográfico. SE NECESITA UN PAPA, deliciosa comedia interpretada por artistas de la Comedia Francesa. LA AVENTURERA, emocionante drama lujosamente presentado. Exito clamoroso de la genial y aplaudida ballarina PALMIRA LOPEZ. Butaca, 1 pta.; general, 30 cts.; media entrada, 15.

Advertisement for VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, Izquierdo y C.ª - Cádiz. LINEA DE CUBA. El 18 de Enero de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de la Coruña el vapor español INFANTA ISABEL.

Advertisement for Compañía Transmediterránea. Salidas semanales del puerto de la Coruña para los del Norte y Mediterráneo y costa Norte de Africa. Servicios en todos los puertos del mundo, admitiendo carga. PAPERERIA Y TALLERES DE IMPRENTA - GARCYBARRA -

Advertisement for Viuda de H. Hervada. (Casa fundada en 1865) - Coruña. Almacenes de ferretería, quincalla, muebles, maquinaria agrícola, etc. Depósito exclusivo de las acreditadas esco- petas marca «Perro». Litografía e Imprenta ROEL.

Advertisement for SERVICIOS DE LA Comp.ª Transatlántica. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El 5 de Enero de 1919 saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, el vapor Reina Victoria Eugenia para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Advertisement for Para caballero. En los Almacenes de Santa Lucía acaba de recibirse una extensa colección de cortes de traje de todas clases y precios: como son cheviot inglés, gustos bonitos, a 25, 30 y 35 pesetas corte. - Melton a 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas corte. Cortes de gabán para forma inglesa, gustos apropiados, a 35, 45, 50 y 65 pesetas.

Advertisement for La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: Diece millones de pesetas efectivas completamente desembolsado. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 53 años de existencia.

Advertisement for Francisco García. Este Establecimiento, que lleva veintiseis años de existencia, tiene probada su seriedad en sus operaciones, y hoy más que nunca procura atenderse a las circunstancias, bien conocidas del público, aquilatando los precios. Ibarra y Compañía (S. EN C.) SEVILLA.

MOTORINA. Esencia para automóviles. Fabrica de Mesa. Marchesi y C.ª (S. EN C.)

LA HIJA MALDITA POR Emilio Richebourg. sonas, sino algo así como una memoria o trabajo parecido. Ahora bien, aquí hay cuartillas en blanco, tinta, papel, pero ningún escrito, ¿no os parece algo extraordinario?

Lo magistrados no tenían más que hacer en casa del fondista, y se marcharon a casa del juez municipal donde se les esperaba para comer. Estando allí mandaron venir a la vieja que maese Bertaux había designado con el sobrenombre de la Suiza.

En la puerta unas cincuenta personas hablaban y gesticulaban discutiendo con animación. Los magistrados acabaron de reunirse. La escopeta de Juan Renaud, ya descargada por completo, se veía ante ellos encima de la mesa.

otros personajes a quienes no conocía, pero cuya misión adivinaba. -Os llamáis Juan Renaud-le dijo, el juez de instrucción-habéis sido soldado, estáis casado y habitáis con vuestra mujer en el pueblo de Civry. ¿Qué edad tenéis?

-¿A qué hora salisteis de ese pueblo? -¿Cada de las cuatro de la tarde. -¿No fuisteis a vuestra casa? -No, señor. -¿Por qué? -Tenía que hacer en Terroise y quería ver al molinero de Frémicourt.